



Ciudad de México, a 3 de Julio 2025

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Lineamientos técnicos para autobuses eléctricos y trolebuses para la Ciudad de México |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2024-10-07 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2024-10-08 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de Movilidad |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Disposiciones Técnicas |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Dar a conocer las características técnicas que deben cumplir los vehículos denominados autobuses eléctricos y trolebuses para la Ciudad de México, precisando que los presentes lineamientos no eximen a los vehículos del cumplimiento de otras normas nacionales obligatorias e internacionales correspondientes, en cuanto a funcionamiento, seguridad y medio ambiente se refiere. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Movilidad |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8b1874a24c56f8921a673e8c7ec1fb87.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-1719-2024 |